

Guayaquil, 24 de julio del 2006

Señores
Candoglia S.A.
Ciudad

En calidad de comisario y cumplimiento con lo dispuesto en la ley de compañías vigentes presento a ustedes para su estudio y resolución correspondiente, el informe de la revisión de los estados financiero del año 2002.

- 1. He revisado los libros de contabilidad y su respectivos comprobantes, por lo que informo que estos se han manejado de conformidad a las N.E.C. vigentes.*
- 2. El control interno de la compañía es satisfactorio y responde al sistema implementado.*
- 3. Los estados financieros presentan las cifras exactas de los libros contables.*
- 4. Además, debo manifestar que estos estados financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados por nuestra leyes.*
- 5. He realizado un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la compañía, siendo evaluados reales con relación a la realidad de la compañía.*

Pudiendo manifestar que la compañía Candoglia S.A. ha cumplido con lo estipulado en los estatutos sociales de la compañía y las leyes societarias vigentes.

El resultado del ejercicio 2002 fue \$0.00

Atentamente,


Quimi Franco Dennise Ivonne
Comisario

